

Documento Episcopal

El día de la Prensa

Sobradamente conocida es de todo la importancia de la buena prensa en estos tiempos para que nos detengamos en ponderarla. Basta recordar lo mucho que los Romanos Pontífices y Prelados han recomendado su difusión y apoyo: A la prensa mala—dice el gran Pontífice León XIII—conviene oponer la buena prensa; porque ya que la prensa es un instrumento tan poderoso para el mal, conviene que se convierta en instrumento poderoso también para la salvación de los hombres. (Encíclica *Etsi nos*-15 de Enero de 1882.)

Conocido es también el pensamiento de celebrar el Día de la Prensa, aprobado por la Santidad de Benedicto XV, por el Nuncio y nuestros venerables Hermanos en el Episcopado. Recientemente, en carta dirigida al Emm. Sr. Cardenal de Sevilla, dice el Emm. señor Cardenal Secretario de Su Santidad que el Augusto Pontífice ha visto con viva satisfacción el celo del Episcopado Español en favorecer una causa que tanto interesa al corazón del Papa, siendo como es en los actuales tiempos de capital importancia para el bienestar religioso y moral de la sociedad civil. (Carta del 26 de Mayo de 1916.)

Nos, penetrado de la importancia de esa obra de la buena prensa, hemos procurado, en la medida de nuestras fuerzas y con el favor del Cielo, desde el principio de nuestro Pontificado, promoverla y fomentarla, prestándole nuestro apoyo moral y material en todo momento. Y seguros ahora de que nuestro celo clerical y amadísimo hijos de esta diócesis de Almería secundarán nuestros deseos, que son los del Papa y el Episcopado Español, nos dirigimos a todos para que cooperen a esta obra nacional del Día de la Prensa, que ha despertado tantos entusiasmos en toda España, y para cuya realización se aprestan, activos y fervorosos, todos los buenos católicos que sienten arder en sus corazones el celo más vivo y las ansias más generosas por que sea conocido y alabado en todas partes Cristo, Rey de las almas.

Para el mayor éxito de esa obra, y comprendiendo que la unidad da fuerza y presta mayor eficacia en los resultados, hemos dispuesto que en adelante todo lo que concierne a este asunto sea de incumbencia de la Junta Diocesana de la Buena Prensa, que bajo nuestra dirección inmediata funciona en esta Capital.

Asimismo disponemos y ordenamos. Que se fusionen en una misma obra el *Día mensual*, propuesto por la Asamblea de la Prensa Católica de Zaragoza, y el *Día anual*, propuesto por la benemérita asociación *Ora et labora* de Sevilla, comenzando éste el 29 del presente mes de Junio, festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y así, en años sucesivos; y aquel, en los restantes meses del año, y día que tengan a bien fijar las juntas locales o párrocos de los pueblos de la Diócesis, interin no se determine día señalado.

Que en ese día los señores Curas Párrocos o encargados de Iglesias de la Diócesis, procuren, por los medios que estén a su alcance, explicar a los fieles la importancia y trascendencia, así como la obligación que les inculca de apoyar la buena prensa, contribuyendo moral y materialmente a su difusión y lectura, y negando su apoyo a la prensa impía y liberal, de todos los matices, huyendo de ella como de mortífero veneno.

Que estimulen la piedad de los fieles, para que a esa obra de propaganda y acción acompañe la oración y la penitencia, para hacernos propicio el auxilio de Aquel que es dador de toda gracia en esta cruzada del bien, en que los modernos paladines de la verdad esgrimen sus armas, abnegados y valientes, contra los enemigos de nuestra sacrosanta Religión, a fin de que reporten completa victoria en sus empresas.

Y, finalmente, que por medio de Juntas y Comisiones de Caballeros y Señoras, Legionarios de la Buena Prensa, etc., o por los medios más aptos que les sugiera su ingenio y caritativo celo, procuren recolectar en ese gran Día de la Prensa limosnas con que ayudar a su sostenimiento y propagación.

No dudamos, carísimos Hermanos e hijos amadísimos, que a pesar de la penuria de vuestros recursos, tan exhaustos por las pertinaces sequías que yerman nuestros campos, y la paralización de tantas explotaciones e industrias que son riqueza de nuestro suelo, azotes con que nos prueba el Señor en esta época de calamidades tan horribles; acudiréis con vuestro celo y esfuerzos, por modestos que sean, a esta gran obra de propaganda religiosa y social, quizá la más importante de nuestros tiempos, puesto que en ese estado de la Prensa periódica se libran diariamente batallas

de intereses supremos para la Religión y la Patria. Y cooperando de esta suerte a esa obra de Apostolado batallador y fecundo, secundaréis también los deseos del Vicario de Cristo, de los Prelados españoles, y será vuestra caridad poderosa íman de copiosas bendiciones del Cielo.

— EL OBISPO
Almería, 14 de Junio de 1916.

El alumbrado público

Será limitado, para ahorrar carbón

Madrid, 16.—La Junta de Transportes ha propuesto al Gobierno que sea limitado el consumo de carbón.

En este sentido publicará mañana la «Gaceta» una Real orden, disponiendo que sea limitado el alumbrado público en toda España.

NOTAS DE SOCIEDAD

Con la nota de sobresaliente se ha licenciado en la Facultad de Medicina de Madrid nuestro paisano don Antonio Oliveros Ruiz, al que damos nuestra más entusiasta enhorabuena.

Se halla restablecida en su salud la bella señorita María Esteban L. de Guevara.

En el tren de la madrugada ha marchado a Granada la distinguida señora doña Josefa Padilla, viuda de Gay.

Se encuentra enferma la preciosa niña Paquita, hija menor de nuestro distinguido amigo el banquero y comerciante de esta plaza don Gabriel González González.

De todas veras deseamos el pronto alivio de la enfermita, que con sus padres se halla en las propiedades que poseen en Benahadux.

De Madrid ha regresado con su bella hija el rico propietario y concejal don José Benítez Blanes.

Se anuncia para en breve la boda de un oficial de ingenieros, paisano nuestro, con una distinguida señorita de Guadalupe.

Ha regresado a Madrid, donde accidentalmente se encuentra, la distinguida señora doña Angela Fornovi de Romero.

Ha regresado a Madrid el ingeniero de minas don Pablo Fábrega.

El ingeniero de la Junta de Obras del Puerto don Antonio Alvarez Redondo marchó ayer a la corte.

Mañana, domingo, tomará en Granada de manos del Excmo. señor Arzobispo el Hábito de Religiosa Capitul en el Real Monasterio de Señoritas Comendadoras de Santiago, la señorita María Cristina de Mesa y García, hija del que fué nuestro querido director, don Juan Pedro Mesa de León.

Tanto a la novicia como a sus padres y demás familia enviamos nuestra enhorabuena, y pedimos a Dios perseverar en su vocación la nueva religiosa.

Ha venido de Granada el teniente don Faustino Zardivar Güell.

Encuétrase restablecido el decano del colegio de abogados, don Anofre Amat, nuestro distinguido amigo.

De Guadix llegó ayer el abogado don don Jesús Caballero Magán.

Mañana, festividad de la Santísima Trinidad, celebran sus días la Rvda. Madre Superiora de las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico y la señora de González, viuda de López Rull, señoritas López Bocanegra, García García y Gutiérrez, y señores Campana, García López, Jiménez, de Moreno y Moreno, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación anticipada.

De Granada ha regresado el inspector de primera enseñanza de esta provincia, nuestro querido amigo don Mariano Amo.

Está en Almería el juez de Ocaña don Antonio Reyes.

Se encuentra enferma la distinguida señora del agente de la Compañía Transatlántica en Almería, don Luis Vilaseca. Deseamos el pronto alivio de la paciente.

Hoy sale para Málaga el teniente coronel, jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, don Vicente Morales León.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada ha obtenido el grado de licenciado el distinguido joven don Antonio Quesada Córdoba, hijo de nuestro estimado amigo el rico comerciante don Francisco Antonio Quesada.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

Conversaciones

—¿No le parece a usted que esto se va haciendo pesado?

—¿Y qué es esto, mi amigo?

—¿Qué ha de ser sino el tema del nacionalismo y el de la Lliga? Si Dios toma cuenta de las palabras ociosas, e indudablemente la tomará, puesto que todo se acusa en la sensible y precisa balanza divina, hay que temblar por las almas de los parlamentarios.

—Desengáñese: hablando se entien- de lagente.

—Ciertamente, si añade usted que la gente de buena voluntad, que acude al diálogo buscando una razonable inteligencia, pero estotra gente que le suelta a usted un discurso sólo para decirle los buenos días, no le importa un comino el fondo de lo que se discute, ni los peligros que puede entrañar la discusión, lo que le interesa es la galería, por la cual no debe entenderse únicamente el púlpito que ocupa las localidades baratas y la entrada general, sino también casi todo el de las butacas, plateas y palcos principales. Aquí hay más cuenta de cómo se dicen las cosas que de las cosas que se dicen. Créame. Donde se atiende más a la forma que al fondo, hay, indudablemente, tendencia a la esclavitud espiritual. La demanda nacionalista ha podido formularse en un pliego de papel de escribir y la contestación en la mitad; y ya lo está usted viendo, entre demanda, contestación, réplica, réplica, etc., etc., hay ya un montón de papel impreso y lo que te rondará, morena, porque ahora, o después de la enmienda importantísima del Vizconde de Eza, vendrá la batuda, como si dijéramos la «semana grande», la intervención de los «ases» parlamentarios. (¿Que esté palabrera!)

—Lo de la esterilidad es relativo. Un discurso puede ser estéril con relación al bien común, pero muy provechoso y fecundo en orden al bien particular. Pongamos un ejemplo. Don Felipe Rodés es un diputado nacionalista-republicano, despedido, listísimo; éste representante de Cataluña, pronuncia un discurso, al parecer de ruda oposición. Un pingüino de la mayoría encargado de contestarle le suelta la soflama que se trae embotellada, ¿Ha concluido con eso la función? No. El conde de Romanones tiene que leer algunos cabos sueltos, el conde de Romanones tiene que hacer patentes las coincidencias. En primer término ha observado que el señor Rodés coincide con el Gobierno en calificar de extemporánea la demanda nacionalista. En segundo lugar le ha parecido que el señor Rodés exteriorizaba sus simpatías por los liberales, y el Conde, que las coge al vuelo, ha cantado el «ven y ven y ven» y le ha dicho que le aguarda con los brazos abiertos. Rodés hace un mohín desdenoso, ¿no será el de todos los requeridos de amor? No afirmo ni niego, pero se asombrará alguien si al cabo de unas semanas o de unos meses el elegante y listísimo don Felipe apoyándose en cualquier apariencia de concesión al nacionalismo da el salto mortal y cae en la mayoría? Y una vez en ella ¿no puede topar con alguna Dirección o con un ministerio? Pues ahí tiene usted lo de la esterilidad o fecundidad de los discursos: para el bien público es completamente estéril, es uno más el discurso de Rodés, pero para el provecho particular puede tener una importancia decisiva. Yo no diré que ese pez haya picado el cebo, lo que aseguro es que lo tiene muy próximo a la boca.

—¿Moraleja de todo eso?

—Que no entre bobos, sino entre gentes más largas que un día de verano y más vivas que el hambre anda el juego; y que con el pretexto del negocio del país hacen o tratan de hacer muchos su negocio. Y quieren aún inspirar fe y confianza! Lo que inspiran es una justificado desprecio.

Por la copia
MIGUEL PEÑAFLORES

El precio del azúcar

Pidiendo su reducción

Madrid, 16.—Una comisión ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor Alba, para pedirle la rebaja del precio del azúcar.

El segundo batallón de Córdoba

Ayer tuvo confirmación oficial la noticia de la llegada a nuestra capital del segundo batallón del regimiento de Córdoba, que ha de guarnecerla, siendo ya un hecho que dicha fuerza llegará mañana domingo, a las 9 y 20 minutos.

En el telegrama que anteaer dirigió el Gobernador militar de Granada al de esta plaza, decía aquella autoridad, que estaba resuelta la marcha de las tropas en el tren militar 215 combinado con el 206 que llegaría a esta el día 18, pero sólo en principio y que no daba esta noticia como

definitiva hasta que asegurara el servicio la Compañía del Sur.

Todo está dispuesto, y ayer como antes decimos recibíse la confirmación de la noticia, que por conducto particular recibíose también, circulando pronto por la ciudad.

Mañana, pues, los almerienses deberán acudir gozosos a dispensar un entusiasta recibimiento a las tropas dotadas a nuestra plaza para formar su guarnición.

El alcalde dirigió ayer al vecindario, la siguiente alocución:

Almerienses: Mañana, domingo, a las 9 y 20, llegará a esta capital el 2.º batallón del regimiento de Córdoba, destinado a guarnecer nuestra plaza.

Aquel anhelo constante de la ciudad por recibir y hospedar en su seno a los soldados de la Patria, va a ser cumplido, y los soldados de Córdoba, que en los campos de heroísmo y abnegación en defensa del honor nacional, serán desde mañana nuestros huéspedes y nuestros hermanos. Hemos ofrecido nuestro recinto a su mansión y nuestro corazón a su fraternidad, y es obligado cumplir ahora honradamente esas ofertas, porque los pueblos como los individuos no pueden, sin desdoro de su nombre, olvidar sus promesas ni infringir sus deberes.

Es preciso, pues, que desde el primer instante, desde el momento solemne en que los soldados pisen nuestra tierra, encuentren a los ciudadanos almerienses, testimoniándoles la satisfacción con que los recibimos; que escuchen nuestros aplausos de bienvenida, nuestros clamores de entusiasmo, nuestros vítores de admiración, nuestras saluciones de cariño y perciban las muestras sinceras de nuestro legítimo orgullo, el regocijo en todos los semblantes, la fraternidad en todas las palabras y el amor en todos los corazones.

Os invito, pues, a exteriorizar estos sentimientos en el acto de la recepción de las tropas con que hemos sido dotados. El Ayuntamiento de mi presidencia acudirá a la estación a recibirlos; allí esperamos a todos los ciudadanos almerienses. Es un deber de amistad y cortesía, dictado por el amor y la gratitud.

Viva el Ejército! Viva el regimiento de Córdoba! Almería 17 de Junio de 1916.—El alcalde, FRANCISCO PÉREZ CORDERO.

El itinerario que han de recorrer las fuerzas que mañana llegarán a nuestra capital, está contenido en el siguiente bando de la alcaldía:

Don Francisco Pérez Cordero, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que recibida oficialmente la noticia de que el segundo Batallón del Regimiento de Córdoba llegará a nuestra ciudad el próximo día 18 (Domingo) a las 9 y 20 de su mañana, invito al vecindario para que engalane los balcones de los edificios comprendidos en el recorrido que las fuerzas han de seguir. Partirán de la Estación y desde ella se dirigirán por las calles de la Estación, Javier Sanz, Obispo Orberá, Puerta de Purchena, Paseo del Príncipe, Gerona, Real, Paseo de San Luis, Reina y Pezko Jover al Cuartel de la Misericordia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería 16 de Junio de 1916.—FRANCISCO PÉREZ.

A las tropas se servirá mañana, una vez que arriben al cuartel, un rancho extraordinario, costeado por el excelentísimo Ayuntamiento y consistente en paella a la valenciana, carne con tomate, pescado, frutas, vino y un cigarro puro a cada individuo.

Como los útiles de cocina vendrán con el batallón, para preparar este rancho han sido pedidas a los establecimientos benéficos las piezas necesarias, de las que ayer hizo entrega, el comisario de entrada de dichos establecimientos, señor Martínez Trevijano.

El Gobernador Militar de la plaza ha recibido un telegrama del de Granada, impuesto el 15 a las 11'45, participándole que en el tren correo de las 13'30 saldrán de dicha capital para distintos pueblos de esta provincia 34 individuos licenciados del regimiento de Infantería de Córdoba.

Esto confirma la noticia que días pasados acogimos relativa al licenciamiento, al cual se atribuía el retraso sufrido por la llegada de las tropas.

HABLA ROMANONES

Conferencia. También en España se adelantará la hora. Dictámenes

Madrid, 16.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les dijo que había conferenciado con el ministro de la Guerra, señor Luque, quien hubo de manifestarle que el general Echagüe le ha anunciado para el próximo lunes varias preguntas sobre asuntos de guerra.

Refiriéndose luego el presidente al adelanto de la hora, declaró que es un problema interesante, pues la falta de carbón se agudizará en el invierno.

—Además—agregó—no nos conviene la diferencia de una hora con Francia, por lo que soy partidario de que sea adelantada en España.

Terminó anunciando que el próximo lunes habrá dictámenes sobre los proyectos económicos en el Congreso.

Cuestión palpitante

Contra un abuso de la C.ª Lebon

Al establecerse una entidad, —cualquiera que sea su naturaleza— sociedad, empresa industrial o comercial, etc., es lo natural que en beneficio propio y por el mejor desarrollo del negocio, procure alagar al público con el que ha de relacionarse, evitando por todos los medios, no ya ponerse en contra de él, sino limar aquellas asperezas que puedan surgir con motivo de su desenvolvimiento, pero como no hay regla sin excepción la Compañía Lebon en Almería, ha venido a demostrarnos lo contrario, siendo esta excepción de la regla general y parece que ha puesto todo su interés en cambio en disgustar, maltratar y atropellar a sus abonados.

La razón de esta sinrazón de la Compañía Lebon, no obedece, naturalmente, a otra causa que al odioso monopolio que en Almería ha hecho del alumbrado y prueba de ello es que cuando la Compañía Mengemor se estableció en Almería, Lebon rebajó sus tarifas de alumbrado eléctrico, no las de gas, si no directamente, de un modo indirecto, con las facilidades dadas al público, estableciendo el uso de abonos a tanto alzado, con el empleo de lámparas de filamento de carbón. Lebon durante todo el día (las 24 horas).

Después, lo que siempre ocurre, los más poderosos anulando a los que no disponen de medios de defensa; la adquisición por Lebon de la concesión Mengemor y como consecuencia inmediata, el principio del calvario del pueblo de Almería, prisionero de guerra obligado a los caprichos y vejámenes del Monopolio.

Claro es que esto no es nuevo, el caso se repite, por desgracia, con harta frecuencia para que de ello nos sorprendamos; lo verdaderamente insólito es la libertad de que ha gozado y goza Lebon y Compañía para que faltando tan descaradamente a la ley, haga su capricho en beneficio propio y con gravísimos perjuicios para el público que paga, sin que haya habido nadie que lo evite, bien es verdad, que este paciente pueblo de Almería, ni siquiera ha protestado del atropello que con él se viene cometiendo.

Y como las palabras, pudieran a alguien no bastarle, que para todo hay en el mundo gentes, allá van las pruebas:

A. Demostración de que los precios máximos de las tarifas de concesión se refieren a lámparas de filamento de carbón y no metálicas.

Concesión Lebon y C.ª-1909. Tarifas:

Por bugia durante toda la noche (al mes)	0'60
Por bugia durante las 24 horas (al mes)	1'00
Por contador. Por kilovatio-hora	1'00

Concesión Mengemor y C.ª-1906. Tarifas:

Por cada lámpara de 5 bugias o 2 conmutadas, al mes	1'95
Por cada lámpara de 10 bugias o 2 conmutadas, al mes	3'75
Por cada lámpara de 16 bugias o 2 conmutadas, al mes	6'00
Por cada lámpara de 25 bugias o 2 conmutadas, al mes	9'25
Por cada lámpara de 32 bugias o 2 conmutadas, al mes	12'00

Por contador. El kilovatio-hora 1'00 |

No especifican las tarifas si las lámparas han de ser de filamento de carbón o metálicas, pero forzadamente han de ser lo primero, sobre todo por que en la fecha de las concesiones no existían las lámparas de filamento metálico y además porque sirviendo de base para la regularización del precio de las luces a tanto alzado la mitad de el kilovatio hora, no podía aquel en ningún caso rebasar dicho precio, es decir, que el precio del kilovatio hora para las luces con contador debe ser siempre cuando menos el doble de el kilovatio hora para las luces a tanto alzado.

Según esto, si la bugia carbón de la Concesión Lebon gasta una energía de 3'5 vatios, en los 358 horas noche del mes gastará 1.253 vatios-hora que al precio máximo de 0'60 pesetas de dicha concesión, equivalen a 0'50 pesetas el kilovatio-hora, cantidad que responde exactamente a nuestro anterior razonamiento.

Suponiendo que admitiéramos la lámpara de filamento metálico, tendríamos que:

La bugia metálica consume 1'2 vatios o sean 430 vatios-hora al mes que al precio de 0'60 pesetas importaría 1'40 pesetas el kilovatio-hora, absurdo manifiesto, toda vez que rebasaría el precio máximo concedido de 1'00 peseta.

La lámpara de 5 bugias carbón de la concesión Mengemor, gasta 17'5 vatios por hora, que al mes hacen 6'265 vatios que al precio máximo de 1'95 pesetas resulta a 0'32 el kilovatio-hora.

Admitida la lámpara de 5 bugias filamento metálico, que consume 6 vatios por hora, el consumo mensual sería de 2.148 vatios, que al precio máximo de 1'95 pesetas al mes, resultaría a 0'87 pesetas el kilovatio hora, precio inadmisiblemente por luces a tanto alzado.

Queda pues demostrado que las concesiones se refieren a lámparas de filamento de carbón y nunca a los metálicos.

B. Lebon hace uso de la concesión Mengemor y los precios que cobra son mayores que los máximos fijados en dicha concesión.

Lebon, antes de adquirir la concesión Mengemor, hacía instalaciones de luces a tanto alzado con fluido durante todo el día (las 24 horas) y bajo la base de lámparas de filamento de carbón. Adquirida la concesión mengemor, sin más fundamento que su capricho, ya dueño del monopolio, sin consentimiento del abonado y muchas veces en su contra, dejó de facilitar el fluido durante el día y cambió sus antiguas acometidas de corriente continua por las de alterna de la concesión Mengemor, que sólo daban fluido desde el anochecer a la madrugada, es decir, pasó los abonos de Lebon a Mengemor y conservó los precios de Lebon mayores que aquellos, con disminución de fluido y perjuicio de los abonados. Esto ya era un despojo que el pueblo de Almería dejó pasar sin protesta, pero todavía no era bastante a satisfacer sus desmedidas ambiciones. Más adelante creyó conveniente elevar aun más los precios y como esto no era tarea fácil, inventó un procedimiento, muy poco ingenioso para cualquier otro pueblo que no hubiera sido el nuestro, pero que aquí le dió un resultado excelente; aplicó las tarifas que hasta entonces habían existido para las lámparas de filamento de carbón a las de filamento metálico, perjudicando con ello al consumidor nada más que en un 166.001 de lo que por virtud de sus contratos y por ministerio de la ley tenían derecho.

C. Lebon no cumple con la tarifa de su concesión.

Como consecuencia de lo anteriormente dicho, resultando la bugia de filamento metálico 13 de la de carbón, su importe sería de 0'30 pesetas la bugia más por lo que la lámpara de 10 bugias, filamento metálico, enganchada en la línea de Lebon, sólo debe pagarse como máximo a 2 pesetas aquellas, que luzcan sólo durante la noche y a 3'34 pesetas las que luzcan durante las 24 horas.

Además su concesión está hecha a base de bugias y en sus tarifas particulares, no figura el abono para lámparas de 5 bugias por haberlos suprimido de un modo caprichoso.

D. Lebon falta a la concesión Mengemor hoy por el expliado.

Las lámparas de 10 bugias metálicas enganchadas en la línea de la concesión Mengemor se pagan a 2'50 pesetas; 3 lámparas de 10 bugias cuestan por tanto 7'50 pesetas cantidad mayor que la máxima admitida de 3'75 pesetas que fija para la de 10 bugias de filamento de carbón, que es su equivalente.

En dicha tarifa de Mengemor, figura el abono de lámparas de 5 bugias que Lebon, como anteriormente decimos, ha suprimido y además priva al abonado del derecho a las luces conmutadas a que la concesión le da derecho.

Creo que con lo hasta aquí expuesto basta y sobra para formarse una idea de los intolerables abusos por Lebon y C.ª cometidos, y no hay para que tener siquiera en cuenta la célebre circular al público dirigida, digno remate de la labor de esta funesta compañía, en la que trata de demostrar, fundada en un principio erróneo como demostraremos otro día, la necesidad de la pretendida elevación de precios de las luces a tanto alzado, circular habilísimamente que equivale a una rescisión de contrato de no acatarla a la medida de su capricho.

POR TELEGRAFO

DICE RUIZ JIMÉNEZ

La huelga de Barcelona. La solución del conflicto de los hulleros asturianos.

Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que sigue en igual estado la huelga de Barcelona.

Añadió que el gobernador civil interino de aquella provincia le ha comunicado que están cerradas 250 fábricas, calculando que el número de huelguistas pasa de 26.000.

Agregó que anoche promovióse un tumulto en dicha capital, por la detención de una mujer, que luego fué libertada.

Después dijo que no tenía noticias de la llegada del señor Suarez Inclán a Barcelona.

El señor Ruiz Jiménez mostróse satisfecho de la solución tenida por la huelga de los hulleros asturianos, y dedicó grandes elogios al patriotismo del señor marqués de Comillas, por haber facilitado la rápida resolución del conflicto.

LA INDEPENDENCIA se vende en

Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

POR TELEGRAFO

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del viernes

Madrid, 16.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y en el banco azul están los ministros de la Gobernación y Fomento.

Secciones

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y después de varios ruegos de escaso interés, entrase en el orden del día.

Suspéndese la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

El Mensaje

Al reanudarse la sesión, continúa el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor vizconde de Eza apoya una enmienda.

Declara que no le asusta que el presupuesto de gastos pase de 1.000 millones, pero que es lamentable que a pesar de tal cantidad no se reconstituya el país.

Afirma que es vergonzoso que una hectárea de tierra sólo produzca en España 15 pesetas anuales, y aboga por que se convierta en ley el proyecto de colonización interior que presentó el Gobierno del señor Date.

Termina haciendo un canto al trabajo.

Contéstale el señor Gascón, por la comisión defendiendo el dictamen.

Interviene el señor Ventosa.

Censura la movilidad arancelaria que destruye cuantos planes puedan hacerse, y detalla los perjuicios que aquella ocasiona.

Elogia el aumento de tonelaje de la Marina mercante e insinúa que en la adquisición del sulfato de cobre hubo miras interesadas.

Crítica la actuación de la Junta de Transportes, y aboga por el establecimiento de las zonas francas.

Hace mención del impulso dado a la enseñanza del castellano en los Estados Unidos, tendiendo a querer quitar a España los mercados sudamericanos, y censura el régimen que tenemos con Cuba, por imposición de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El orador solicita un descanso.

El presidente accede y suspende el debate.

Queda el señor Ventosa en el uso de la palabra.

Fijase el orden del día para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 15.—A las tres y cuarenta minutos de tarde abre la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y están en el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día.

Suspéndese la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudarse abre debate sobre el proyecto de clasificación de jubilados y pensionados.

Aceptase una enmienda del señor Allendesalazar.

El señor Marin de la Barceña hace observaciones.

Le contesta el señor Emborán España, por la Comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Del Gobierno civil

Cambio de Secretarios

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Burgos, el Secretario del de esta provincia don Leonardo del Saz Orozco, que fue nombrado por permuta con el que lo desempeñaba anteriormente, don Antonio Gallego Campoy.

Para sustituir al señor del Saz, ha sido nombrado don Juan Ovejero Ferrero, que es en la actualidad secretario del Gobierno civil de Gerona.

El señor Gallego, de grata recordación, parece que pasa a continuar prestando sus servicios en el Ministerio.

Comunicación del ministro

Intereses de Almería

Con fecha 10 del actual ha dirigido el ministro de Estado a la Cámara Oficial de Comercio la comunicación siguiente: "Ministerio de Estado.—Política.—Número 197.—En contestación a la instancia de esa Cámara Oficial de su digna presidencia de 31 de Mayo último solicitando que se establezcan las gestiones oportunas para que se permita la libre exportación de las uvas de esa provincia a los puertos holandeses y muy especialmente a los de Amsterdam y Rotterdam como se ha conseguido para las frutas de Valencia, de Real orden pongo en su conocimiento que el régimen obtenido del Gobierno inglés en favor de la uva de Almería destinada a Holanda es exactamente el mismo concedido respecto de la naranja permitiendo el tránsito del indicado fruto con destino a Holanda sin obligación de ser consignado al Netherland Overseas Trust con tal que se transporte en vapores de la Real Compañía Holandesa de navegación y no exceda de la cantidad normal de uva transportada antes por aquellos barcos. Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 10 de Junio de 1916.—A.

Gimeno. Señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Almería.

Lo que hacemos público para conocimiento de los exportadores de uva de esta provincia y muy particularmente para que se tenga todo ello en cuenta por las casas embarcadoras.

POR TELEGRAFO

Accidente automovilista

Un soldado muerto y 15 heridos

Madrid, 17.—Esta madrugada ha manifestado a los reporteros el subsecretario de Gobernación que en la carretera de Bobadilla, cerca de Aravaca, ha volcado un automóvil militar, resultando un soldado muerto y quince heridos.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	23'5
Idem húmedo.....	20'5
Barómetro.....	762'5
Termómetro.....	24
Máxima a la sombra.....	25
Mínima.....	17'5
Al sol.....	38
Viento.....	SO:2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	23'5
Idem húmedo.....	21
Barómetro.....	762'2
Termómetro.....	25
Viento.....	SO:1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Casi despejado

Los descuentos del Clero

NO POR CARIDAD SINO POR JUSTICIA

XIII

Hermoso y laudable es el proceder de algunas asociaciones piadosas que reparten gratis ornamentos para las Iglesias pobres; sólo las Hijas de María de Bilbao llevan ya repartidas miles de prendas de culto. Y señoras y señoritas distinguidas regalan preciosas telas de seda y ricos encajes a su madre espiritual que es la Parroquia; el Señor les premia, y el párroco agradecido rogara especialmente por ellas.

Pero en una nación católica como España, porque oficialmente lo es y porque la inmensa mayoría de los ciudadanos lo son, donde todos los servicios públicos están mucho mejor retribuidos que hace sesenta años, ¿no es una vergüenza que el servicio religioso y social del Clero, especialmente del parroquial, no solamente no cobre más sueldo, sino mucho menos que hace sesenta años? ¿O es que se quiere que el Clero sea mantenido sólo por los que frecuentan la Iglesia? En tal caso, recójase a los católicos la prorrata de contribución por lo que el Estado gasta en el Centenario de las Cortes de Cadiz, y a los analfabetos lo que se paga a los maestros, universidades, liceos, reales academias, bibliotecas, y a los republicanos lo que importa la lista civil de la Real Familia; y a los pueblos del interior de la península lo que se gasta en los puertos; y a las aldeas incomunicadas lo que se gasta en canales, carreteras, telegrafos, etc. Pero en tal caso, la sociedad no será tal; en una nación como en una familia, todos deben contribuir a las cargas públicas y obras de común utilidad. ¿Y quién duda que el Clero cumple una misión de excepcional importancia en la nación? Enseña a todos a respetarse y amarse mutuamente, a honrar a los padres, a ser sobrios y puros, a no robar, a ser fieles en los contratos, el clero parroquial, que en muchos pueblos es el único sostén del orden y moralidad, instruye al niño, consuela al malvado, consuela al afligido, visita al enfermo... ¿No es altamente digno de las atenciones de todos? ¿Es merecedor de que viva sólo de la caridad como los mendigos? ¿Y siendo pobre y necesitado, ¿puede tener el prestigio que su alta misión social reclama?

Pero no; no aceptamos favor ni caridad del Estado para vivir; ni pedimos que nadie nos dé de lo suyo para poder comer. Pedimos lo nuestro, lo que por justicia se nos debe. El Gobierno se apropió lo que era nuestro, lo vendió y lo aplicó al erario nacional; para calmar los clamores de las conciencias atormentadas y evitar las excomuniones, prometió solemnemente mantener al Clero y al Culto, destinando para ello una pequeña parte de los intereses del capital usurpado. ¿No tenemos derecho exigido a que se nos dé lo que según las exigencias de los tiempos sea necesario para vivir con el decoro que exige nuestra clase? ¿No tenemos, sobre todo, el sagrado derecho de justicia a que no se nos retenga lo más mínimo de lo que en el Concordato se nos prometió? No espere, favor ni caridad lo que al Gobierno pedimos, que demostado sabemos que no está para hacer favores al Clero; pedimos justicia; pedimos lo que nos debe la Nación, y nos debe porque lo quitó, lo prometió, y no nos da. ¿Mas claro?

JUAN ALBIZU.

Donativo

El presbítero don José Martínez, capellán de la Santísima Virgen del Carmen, que se venera en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta ciudad, ha recibido del Excmo. señor conde de Villamonte un hermoso vestido de corte de paño de Lyon bordado en plata con el objeto de que se le confeccione un manto a la Virgen del Carmen, el cual lo lucirá durante la novena que se celebrará en el próximo mes de Julio.

La Hermandad, Párroco, coadjutores, y el capellán envían por nuestro conducto su agradecimiento al Excmo. señor conde de Villamonte por su raso generoso y caritativo.

Un almeriense condenado a muerte

Pidamos el indulto

Días pasados leímos en la prensa de Melilla la información relativa a un consejo de Guerra celebrado en aquella plaza, contra un almeriense, Alfonso Cáceres Baeza, que a fines del pasado año dió muerte a una mujer en la calle de la Mezquita del Barrio Real.

Por considerar de mal gusto hacer eco de estas informaciones, que a nadie favorecen, e inspirados en un sentimiento de piedad hacia una pobre madre que hoy llora por su desventurado hijo, el cual llegó al crimen, sin duda en un momento de arrebató, no quisimos reproducir los informes que la citada prensa diera del hecho.

Pero ayer supimos, por conducto particular, que la Superioridad ha confirmado la pena de muerte impuesta por el Consejo de Guerra al desgraciado Alfonso Cáceres, y ante la triste nueva que debe afectarnos no ya como almerienses, sino como buenos cristianos, invocamos los sentimientos caritativos de las autoridades locales, de las personas de generosos sentimientos; rogamos a las Corporaciones y entidades que acuerden adherirse a la petición de indulto que desde este momento formulamos respetuosos, para que la regia prerrogativa alcance a ese infeliz, que, visiblemente enfermo, pálido en extremo, balbuceante y lloroso, compareció ante el Consejo a dar cuenta del hecho realizado.

No dudamos que nuestra súplica ha de tener en todos los almerienses favorable acogida.

Una madre angustiada, lo implora con dolor, piedad para ese desgraciado!

MINERÍA

Depósito

Don José Martínez Ruiz ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado Ventilador, número 33 634, del término de Enix.

Registros admitidos

El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes: La Adoración de la Cruz, número 33.618 del término de Oria, a don José Manzano Arns.

El Tambor de Ohanes, número 33.619, de Ohanes, a don Tristán Soriano Martín. Llegué a tiempo, número 33.629, de Gádor, a don José Hernández García. San Félix, número 33.621, de Oria, a don Teodoro Fernández Martínez.

Provisión de vacantes

La banda de música

Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación el edicto de la alcaldía anunciando el concurso para la provisión de las plazas que han sido declaradas vacantes en la Banda de música del municipio.

Las plazas que deberán proveerse, y que hoy se desempeñan por interinos, son las que siguen:

Director de la Banda, con el haber anual de 2.500 pesetas; cinco de profesores de primera clase con el de 800 pesetas anuales, destinados a clarinete primero, oboe, clarinete bajo primero y cornetín; dos de profesores de primera bis, con el haber de 688 pesetas, destinados a flauta y saxofón; siete de profesores de segunda clase, con el haber de 450 pesetas, destinados a saxofón, clarinete segundo, fliscorno, clarinete, trompa, bajo y baritone; y cinco de profesores de tercera clase, con el haber de 300 pesetas, destinados a requinto, corneta tercera, trompa, clarinete tercero y platillo.

El plazo de admisión de solicitudes es el de 30 días, contados desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial.

Terminado dicho plazo, el Tribunal publicará el día en que han de celebrarse los ejercicios para la prueba de aptitud artística, el local que se designe y la forma de realización.

Ayuntamiento

Solicitudes

Don Gabriel Torres Puertas ha solicitado licencia para colocar un carruaje de su propiedad, destinado al servicio público, en la parada las Palmeras.

Don Antonio Montesinos Ruiz solicitó se le reintegrara la posesión de un puesto de frutas en el Mercado que le fue cedido por don Juan Rodríguez.

Don Francisco Asien Gaitán, ha solicitado se le dé de baja en el padrón de vecinos de esta capital por trasladar su residencia a Delfos.

Pan decomisado

Ayer fueron decomisados, por expenderse al público faltos de peso, diez kilos de pan que repartió la guardia municipal, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, entre los pobres.

No hubo número

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Alumbrado que entre otros asuntos, debía informar, asesorada por los concejales letrados que el Ayuntamiento desistió, la instancia presentada por "Lebón y Compañía", relativa el alza de precios en los contratos particulares.

Por idéntico motivo, no pudo reunirse la Comisión de Carruajes.

Ambas comisiones serán citadas en la semana próxima.

El reparto vecinal

Ayer, último día de los designados para la presentación de reclamaciones contra el padrón de reparto vecinal, tuvieron en el Ayuntamiento los escritos, que pasaron en breve a informe de la Comisión de Hacienda.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlin

El Almirantazgo alemán rectifica al almirante inglés Jellicoe sobre la batalla del Skagerrak. Los sucesos de Irlanda. La crisis italiana. Tumultos en Milán. Circulación ferroviaria suspendida. El general Brussiloff sacrifica más soldados que el gran duque Nicolás. Declaraciones del jefe del Gobierno húngaro.

Madrid, 16.—Aerogramas de Nauen participan lo siguiente:

Frente a la afirmación contenida en el orden del día dada por el almirante inglés Jellicoe, de que esperaba poder saber que las pérdidas alemanas en la batalla del Skagerrak no eran menores que las inglesas, comunican oficialmente de Berlin que por parte de la flota alemana no ha habido más buques hundidos que los indicados anteriormente, con un total de 60.700 toneladas, mientras que los ingleses han perdido 117.150 toneladas.

Las pérdidas de hombres sufridas por los ingleses, según datos del Almirantazgo británico, son: 6.104 muertos y desaparecidos y 513 heridos.

Por el lado alemán los muertos y desaparecidos ascienden a 2.474 y los heridos a 449.

Además, los buques alemanes recogieron a 117 marinos ingleses, mientras que ningún marino alemán ha caído en manos de los ingleses.

Los nombres de los prisioneros ingleses serán comunicados por el camino usual al Gobierno británico.

En la Cámara de los Comunes un diputado irlandés ha revelado que los soldados ingleses que fueron a Dublin con motivo de la revolución que allí estalló, recibieron orden de disparar en las calles de dicha capital, sobre cualquier persona que apareciera en las calles, resultando varios muertos y heridos, incluso una señora.

El aludido diputado pidió la revisión por los Tribunales civiles de cuanto aconteció, no accediendo a ello el jefe del Gobierno, Mr. Asquith, quien declaró que seguirá en Irlanda la dictadura militar.

El Obispo irlandés Monseñor Timeirik, ha escrito una carta al dictador militar Maxwell, reprochándole no se deje ablandar por súplica alguna y por deportar a miles de irlandeses sin juzgarse previamente.

«The Times», de Londres, ha publicado una información, diciendo que los revolucionarios irlandeses celebraron la derrota naval inglesa en el Skagerrak, recorriendo las calles y manifestándose en teatros y cines, «The Morning Post», de Londres, confirma que el jefe de los nacionalistas irlandeses Mr. Redmond, no cuenta con gran número de partidarios en Irlanda.

El sábado anterior se celebraron en los Estados Unidos 800 reuniones imponentes, en conmemoración de los revolucionarios irlandeses ejecutados.

Algunos periódicos italianos dicen que el señor Bissolati está dispuesto a aceptar la vicepresidencia del Gobierno sin cartera.

En Milán se han promovido varios motines nocturnos, desarrollándose colisiones sangrientas entre socialistas y chavaleristas.

Ha sido suspendido por orden del gobierno, el servicio ferroviario de Milán y Venecia.

Según informes de Petrogrado, en la corte rusa aumenta la opinión contraria al general Brussiloff, pues sacrifica más soldados que el gran duque Nicolás.

Dicen de Viena que el conde de Tisza ha declarado en la Cámara húngara que Austria Hungría seguirá la lucha en unión de sus aliados, hasta la victoria final, sin admitir una paz que no lave la culpa de la guerra.

Desde Paris

La Cámara en sesión secreta

Madrid, 16.—Despachos de Paris comunican que a la hora acostumbrada abrió la sesión de la Cámara. La animación era extraordinaria, hallándose en sus puestos todos los ministros.

Seguidamente el presidente M. Deschanel, da cuenta de una moción, solicitando que se constituya la Cámara en sesión secreta.

La moción es votada nominalmente, aprobándose por 413 sufragios contra 148.

La orden de evacuación de la Cámara de todas las personas que no

son diputados, ejecútase inmediatamente, con perfecto orden.

Los ugeries procedieron a cerrar herméticamente todas las puertas.

Cuando terminó esta operación eran las tres de la tarde.

Seguidamente comenzó la sesión secreta.

El Palacio de Borbón ofrece un aspecto original, estando todas las puertas vigiladas cuidadosamente.

Desde Roma

Sonnino. Los masones

Madrid, 16.—Telegrafían de Roma que el señor Sonnino ha accedido a continuar desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros en el nuevo Gabinete.

En los centros católicos es objeto de comentarios una noticia procedente del extranjero, según la cual el ministro Salandra estaba dispuesto a no autorizar la celebración del Congreso Internacional Masónico, convocado en Roma, en el que habían de tomar parte el político portugués Magalhães Lima, alma de la masonería lusitana, y varias altas personalidades de las logias de Inglaterra.

Parece que el objeto principal de dicho Congreso es crear dificultades a la obra pacificadora de Su Santidad Benedicto XV.

Comunicado oficial

La situación en todos los frentes.

Madrid, 16.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Frente francés.

A la izquierda del Mosa los alemanes contraatacaron anoche sobre las trincheras situadas en la pendiente Sur del Mort-Homme, conquistadas ayer por los franceses, fracasando todas las tentativas.

La cifra total de prisioneros que hicimos en dichas trincheras se elevan a 180, de los cuales 5 son oficiales.

A la derecha del Mosa los alemanes dirigieron una poderosa acción ofensiva contra las posiciones francesas al Norte de las obras de Thiaumont. Contuvimos los ataques del enemigo.

Luego, después de un violento bombardeo con proyectiles de grueso calibre, los alemanes intentaron un ataque al Este, contra las trincheras francesas situadas en el linderó Sur del bosque de la Caillette, pero impidiendo la salida de la infantería enemiga de sus trincheras.

Frente anglo belga: Los acostumbrados duelos de artillería.

Frente ruso: Al Sudoeste del lago Narocht rechazamos varias tentativas de avance de los alemanes.

En la región de Baranowitch los rusos se apoderaron de varias trincheras enemigas; pero ante el empuje violento de los alemanes tuvieron que repliegarse a sus posiciones anteriores.

La ofensiva rusa en Wolynia, Galitzia y Bukowina, continuó ayer en distintos sectores, haciendo algunos prisioneros.

Frente del Kaukaso sin cambios de importancia.

Desde Londres

Informes rusos

Madrid, 16.—De Londres participan que las últimas noticias recibidas de Petrogrado, dicen que los austriacos al evacuar la ciudad de Czernowitz, han hecho algunas detenciones y han trasladado todo el material ferroviario hacia Iskany.

Los austrohúngaros resisten desesperadamente en los sectores de Kowel y Czenowitz.

Funerales por los muertos en campaña

Fundación de un académico

Madrid, 16.—Dicen de Paris que en la iglesia de Nuestra Señora se ha celebrado hoy una misa en sufragio de los muertos en campaña.

Asistió la esposa del presidente de la República, y predicó el Vicario General de Verdún.

El académico M. Lamy, ha hecho un donativo de 500.000 francos para que su renta sea repartida entre las familias numerosas de los campesinos franceses, prefiriéndose a quienes se distinguen por su piedad.

ULTIMA HORA

Informes oficiales Italianos

Madrid, 17.—Un radiograma de Coltano expedido a las diez de la noche,

dice que el último boletín del mando supremo, conligna lo siguiente:

Rechazamos un intento del enemigo de romper nuestras líneas entre el Adigio y el Brenta.

Rechazamos los ataques de los austrohúngaros contra nuestras trincheras en el valle de Lagarina, y posiciones de Serravalle y Gonzugna.

También rechazamos violentos ataques en el sector de Monte Lemerle. El enemigo abandonó montones de cadáveres.

Apresamos a varios soldados y cogimos dos ametralladoras.

En toda la acción apresamos a 284.

En el resto del frente acciones sin importancia.

Alemanes

Madrid, 17.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice: Teatro Occidental: A la izquierda del Mosa atacaron violentamente grandes contingentes franceses, logrando poner pie en nuestras trincheras al Sur del Mort-Homme; pero contraatacamos, desalojándolos.

Apresamos a 8 oficiales y 238 soldados, y cogimos varias ametralladoras.

Por la noche el enemigo repitió infructuosamente sus ataques, sufriendo elevadas pérdidas.

A la derecha del Mosa hubo pequeñas luchas de infantería, favorables para nosotros en los desfiladeros de Thiaumont, y cañoneo intenso.

Teatro Oriental: Ayer los rusos atacaron al Norte de Rzentokta; pero contraatacamos, apresando a 400.

Teatro balkanico: No ha variado la situación.

Franceses

Madrid, 17.—Aerogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así:

Actividad intermitente de artillería en ambas orillas del Mosa, sin acciones de infantería.

Confírmase que ayer conquistamos un kilómetro de trincheras en la vertiente Sur del Mort-Homme, donde apresamos a 200 alemanes de los cuales seis son oficiales.

Rechazamos los contraataques del enemigo.

En el resto del frente, sin novedad.

Libras Esterlinas Oro

El 16 de Junio de 1916 PAGARON a pesetas 25'10 SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Principe, 10 ALMERIA

Que se sepa

Debidamente autorizados, hacemos constar que el bello y piadoso proyecto de erigir una estatua al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, próximo a Madrid, cuenta con la explícita aprobación y bendición del Cardenal Primado, del obispo de Madrid y de todo o casi todo el Episcopado español. En consecuencia, damos la voz de alerta a todos los católicos españoles para que no se dejen sorprender en su buena fé por ciertas campañas y propagandas que, insidiosamente, se vienen haciendo contra dicho proyecto. Especialmente, llamamos la atención de los católicos para que estén prevenidos contra una hoja impresa, ampliamente repartida en Madrid, y acaso también en provincias, en la que bajo espasmosas razones de misterio y de piedad, palpita un marcado espíritu de rebeldía contra las más altas autoridades eclesíásticas y se combate la realización de tan magnífico y edificante proyecto, procurando retraer a los fieles de que con sus óbolos o limosnas contribuyan a la erección de dicho monumento.

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

CALLE REAL, NUM. 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasia, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas, Calceñines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negros y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

¡¡OCASIÓN.--RECLAMO INCREIBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3.50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos, de alpaca, desde 18 pesetas. Corte de pantalón de franelas listadas, desde 3.75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blancos, listadas y lisas desde 5.00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastreres, que garantizan su confección, el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía.

No comprad nada sin visitar antes la PAÑERÍA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Quitasones para caballero
Bastones-Abanicos
Se han recibido las últimas novedades en
LA VILLA DE MADRID
TIENDAS, 22 y 24
PRECIOS BARATÍSIMOS

EL MEJOR CAFE
Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente
Se vende en LA UNIÓN
Luis Pérez Martínez
Paseo del Príncipe, 25 y Castelar, 4

SOMBREROS DE PAJA
Las Únicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de
Sucesor de Rosales y Uilbarri
La Veneciana
Calle de las Tiendas, núm. 2 y Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

DIANA
Baños de mar templados
Especiales contra las afecciones
REUMÁTICAS y NERVIOSAS
Maravillosas curaciones
Recomendados por todos los señores médicos.

Camisería EL CAPRICHIO
Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la temporada
¡¡TODO MUY BARATO!!
Tiendas, 1.

Administración de Loterías n.º 2
PRINCIPE, 26
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES EN SEIS AÑOS
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO
Se sirven pedidos

BAZAR EL LEÓN
MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
Calle de las Tiendas, número 6

PROBLEMA RESUELTO
Garbanzos finos garantizados, a 1.00, 1.25, 1.50 y 2 pts. kilo. Judías id. id. id., 0.60, 0.70 y 0.90 id. Arroz superior, a 0.60, 0.70 y 0.80
Aceite refinado muy superior 1 peseta litro
Quesos y embutidos se reciben semanalmente
Especialidad en platos listados diariamente
LA ORIENTAL
Gervasio Losana, Príncipe, 2d.

Gran Hotel Continental
ALMERÍA

LA CONSTANCIA
Ultramarinos finos de
RAFAEL J. ROMERO
Glorieta de San Pedro, n.º 2
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0.75 - Galletas surtido especial, kilo, Pts. 2.00 - Salchichón
Vich Lomo, id, Pts. 7.00 y 7.50
Mojama superior de lomo.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tétrica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C^a

Vapores correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Fabrica de serpin LA LOLITA Arenys de Mar PARA PRECIOS Y CONTRATOS Informara: Don Manue Cortes ALHAMA (ALMERIA)

BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos excelentes vinos.

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas
(PEARES-OBENSE (ESPAÑA))
La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. N.ºS (Banqueros)
ORENSE

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil, 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales, 3.º Derrétilmento completo, 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación, 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.
Depositarlo en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Representantes PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

Bodegas franco-españolas

LOGROÑO

VINOS DE RIOJA

Depositarlo en Almería, D. Gervasio Losana Andrés.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías astorianas.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
VITORIA (ESPAÑA)

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositarlo en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja, 0.50, pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con
CREOSOL
Tuberculosis, calofríos crónicos, broquitis y debilidad general.
Frasco, 2.50 pts

DEPOSITO
D. J. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. Vives Pérez, En Cuevas de Vera
Bicelias de S.ª. En O.ª: Pedro Antonio Sánchez.